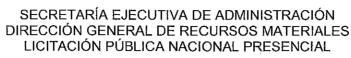


## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL





## CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación             | Descripción General   | Plazo para inscripción          |
|-------------------------------|---|---------------------------------|
| SEA/CJF/DGRM/DCS/LPN/011/2015 | Servicio de suministro de vales de despensa, para los beneficiarios del Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que otorga el Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2015. | Del 15 al 20 de octubre de 2015 |

| Partida |   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|---|----------|------------------|
| Única   | Servicio de suministro de vales de despensa, para los beneficiarios del Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que otorga el Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2015. |          | Servicio         |

| Junta de aclaraciones                     | Visita a instalaciones | Revisión preliminar de documentación | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|---|------------------------|--------------------------------------|---|
| Sala de juntas de la Dirección General de |                        |                                      | Sala de juntas de la Dirección General de     |
| Recursos Materiales el 26 de octubre de   | No aplica              | No aplica                            | Recursos Materiales el 28 de octubre de       |
| 2015 a las 12:00 horas                    | •                      |                                      | 2015 a las10:00 horas                         |

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial en apego al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

- 1. Las bases estarán disponibles en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2708 y 2715, durante el periodo comprendido del 15 al 20 de octubre de 2015, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web <a href="https://www.cjf.gob.mx">www.cjf.gob.mx</a>, dentro de la sección de "Servicios" en el apartado de "Convocatorias", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".
- 2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y únicamente se hará durante el periodo comprendido del 15 al 20 de octubre de 2015 de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas firmando el acuse correspondiente por parte del representante de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de Licitación, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando su identificación oficial.



- 3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- 4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
- 5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- 6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en Bases.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DEL 2015.

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN MAESTRA ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO

FIRMA

3